

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937
Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría general

CIRCULAR

Con esta fecha me encargo de nuevo del mando de esta provincia, cesando en el mismo el excelentísimo señor Marqués de la Valdavia, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, que con carácter interino venía ejerciéndole.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo A. Rementería Martínez.

(G. C.—4.250)

Diputación Provincial de Madrid

ANUNCIO DE RECTIFICACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PLIEGOS DE UNA SUBASTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, número tres, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta convocada, según anuncios insertos, los días 30 y 31 del pasado mes de agosto, en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado, respectivamente, para la ejecución de las Obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Hoccajuelo de la Sierra, de esta provincia, se entiende rectificado en el sentido de que terminará el día 23 de septiembre, a las doce de la mañana, y celebrándose la subasta al día siguiente, a la hora señalada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1955.—El Secretario, Juan Luis de Simón Tobalina.

(O.—27.953)

ANUNCIO DE RECTIFICACION DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PLIEGOS DE UNA SUBASTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, número tres, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo de presentación de pliegos para tomar parte en la subasta convocada, según anuncio inserto el día 30 de agosto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Navarredonda, de esta provincia, se entiende rectificado en el sentido de que terminará el día 22 de septiembre, a las doce de la mañana, y cele-

brándose la subasta al día siguiente, a la hora señalada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de septiembre de 1955.—El Secretario, Juan Luis de Simón Tobalina.

(O.—27.952)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de reconstrucción y mejora de la acequia real del Júcar, trozo segundo, sección sexta (Valencia).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 3 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 10.480.619,89 pesetas.

La fianza provisional, a 132.404 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de octubre de 1955, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Madrid, 30 de agosto de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.187) (O.—27.946)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Obras Hidráulicas Sección de Obras Hidráulicas

SUBASTA de las obras de distribución de agua para abastecimiento de Candelaria (Tenerife).

ANUNCIO

Hasta las trece horas del día 3 de octubre de 1955 se admitirán en la Sección de Obras Hidráulicas de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Tenerife, durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 295.090,77 pesetas.

La fianza provisional, a 5.902 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 8 de octubre de 1955.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones, así como el modelo de proposición y las disposiciones para la presentación de proposiciones y la celebración de la subasta, estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicha Sección de Obras Hidráulicas y en la Jefatura de Obras Públicas de Tenerife.

Madrid, 30 de agosto de 1955.—El Director general (Firmado).

(G. C.—4.188) (O.—27.945)

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera Sección de Concesión y Construcción

SUBASTA para la adjudicación de las obras del proyecto de terminación de la estación de pequeña velocidad de Jerez de la Frontera, de la línea de Sevilla a Cádiz.

Hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 1955 se admitirán en la Sección de Concesión y Construcción de esta Dirección General y en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, Agustín de Betancourt, número 4, proposiciones para esta subasta.

Presupuesto de contrata: Pesetas 15.748.600,72.

Fianza provisional: 158.743 pesetas. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera el día 30 de septiembre de 1955.

El proyecto y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las citadas Sección de Concesión y Construcción y 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, en los días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado de la clase sexta (4,75 pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo, y acompañadas de los documentos que se expresan en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de las obras del proyecto de terminación de la estación de pequeña velocidad de

Jerez de la Frontera, línea de Sevilla a Cádiz, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (1).

(Fecha y firma del proponente.)

(1) Aquí la proposición que se haga, admitiendo o mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese concretamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y en cifra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Madrid, 31 de agosto de 1955.—El Director general, José de Aguinaga (rubricado).

(G. C.—4.183) (O.—27.941)

Ministerio de Agricultura

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Madrid

ANUNCIO DE EXTRAVIO DE UN RESGUARDO NEGOCIABLE

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1, ejemplar del vendedor, número 991.312, expedido por el Almacén de Madrid, importante 20.400 pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Madrid, a 9 de septiembre de 1955.—El Jefe provincial (Firmado).

(A.—3.116)

AYUNTAMIENTOS

LEGANES

Por acuerdo del Ayuntamiento de esta Villa, en sesión de 11 del corriente mes de agosto, se anuncia la adjudicación en pública subasta, conforme a los pliegos de condiciones que figuran en el expediente correspondiente en Secretaría municipal, y para el ejercicio de 1956, de los siguientes:

Basuras sobrantes de la vía pública, bajo el tipo de licitación de 8.000 pesetas.

anuales, a satisfacer por mensualidades adelantadas.

Aguas sobrantes de La Poza, para las cuales servirá de tipo la cantidad de pesetas 5.000.

Y aguas sobrantes de Las Dehesillas, bajo el tipo de licitación de 1.600 pesetas.

La primera subasta se celebrará a las veinte horas y por separada para cada una de ellas, del próximo día 3 de octubre, y de resultar desierta se celebrará una segunda subasta con el 10 por 100 de disminución del tipo de licitación el siguiente día 14 de octubre de 1955. Las proposiciones deberán presentarse hasta las veinte horas del día anterior, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Leganes, a 24 de agosto de 1955.—El Alcalde, Manuel Gómez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, examinado el pliego de condiciones que ha de regir para la adjudicación de, las acepta y ofrece por ella la cantidad de pesetas.

Leganes, a
(G. C.—4.090) (O.—27.884)

El Pleno municipal, en sesión de fecha 24 de agosto actual, acordó aprobar las Ordenanzas Fiscales que han de regir para el próximo y siguientes ejercicios económicos en esta Villa. Lo que se hace público conforme al artículo 722 de la ley de Régimen Local y concordantes, para oír reclamaciones, en plazo de quince días hábiles.

Leganes, a 24 de agosto de 1955.—El Alcalde, Manuel Gómez.
(G. C.—4.089) (O.—27.883)

VELILLA DE SAN ANTONIO

Para su examen y reclamaciones, si procedieren, se halla expuesto en esta Secretaría expediente número uno de suplemento de crédito por transferencia, durante quince días.

Velilla de San Antonio, 26 de agosto de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.092) (O.—27.886)

GETAFE

A los efectos de devolución de fianza a don Rufino Fernández Butragueño, contratista de obras de construcción de galería y pozos de registro en el abastecimiento de aguas potables a la población, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que durante el plazo de quince días pueden presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al mismo por razón del contrato indicado.

Getafe, 24 de agosto de 1955.—El Alcalde, J. Vergara.
(G. C.—4.088) (O.—27.882)

MADARCOS

El día 26 de septiembre próximo, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento la subasta de pastos de la Dehesa Boyal de estos Propios, para su aprovechamiento durante el año forestal de 1955-56. La subasta se celebrará de acuerdo con las disposiciones vigentes y con sujeción a los pliegos de condiciones que se hallan expuestos en esta Secretaría.

Madarcos, 22 de agosto de 1955.—El Alcalde, Félix Moreno.
(G. C.—4.083) (O.—27.580)

NAVALCARNERO

A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación, se hace saber que durante el plazo de ocho días se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones aprobado y que ha de regir para la subasta de los pastos de invierno y primavera de la segunda mitad de la Dehesa Mari-Martín.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya formulado reclamación alguna, o resueltas éstas, la subasta se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente hábil de haberse cumplido los veinte días, tam-

bién hábiles, contados desde el siguiente al en que termine el plazo de exposición del pliego de condiciones.

Presidirá el acto el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación.

De dicha segunda parte de la Dehesa se exceptúa del aprovechamiento las 145 hectáreas que han sido repobladas o se repoblarán en el corriente año por los Servicios Forestales de la excelentísima Diputación, superficie que será oportunamente acotada.

El tipo de licitación es de 60.500 pesetas, al alza, y de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles siguientes al día en que se celebró la primera, con la rebaja del 10 por 100.

El tiempo del disfrute será desde la adjudicación definitiva hasta el día 30 de junio de 1956.

La fianza provisional es de 2.420 pesetas, y la definitiva, del 10 por 100 de la cantidad en que se adjudique la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, acompañadas del recibo de haber constituido la fianza en la Depositaria municipal. Dichas proposiciones se extenderán con arreglo al modelo que con relación a este Ayuntamiento aparece inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 138, del día 11 de junio de 1955, con la sola variación de sustituir la palabra rastrojera por la de pastos de invierno y primavera de la segunda mitad; estarán reintegradas con póliza del Estado correspondiente y sello municipal de acuerdo con la Ordenanza.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, de nueve a catorce, y las proposiciones se presentarán hasta el día anterior a la celebración de la subasta, en iguales horas de oficina.

Navalcarnero, 30 de agosto de 1955.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.097) (O.—27.891)

ROBLEDO DE CHAVELA

El día 23 del próximo septiembre, y a las horas que se indican, se celebrarán en estas Casas Consistoriales las primeras subastas que se detallan:

A las once horas, la de un aprovechamiento de pastos en el prado denominado «Ontiveros», bajo el tipo de tasación de 1.600 pesetas.

A las once y media, otra de la misma clase del prado denominado «Almojón», bajo el tipo de 2.100 pesetas.

A las doce horas, otra de la misma clase de los cuarteles A, B, C y D del monte número 45 del Catálogo, denominado «Monte Agudillo», para 370 cabezas de ganado lanar y 70 vacuno, bajo el tipo de 19.500 pesetas.

A las doce y media, otra de la misma clase del cuartel E del mismo monte número 45, para 200 cabezas de ganado cabrío y 20 vacuno, bajo el tipo de pesetas 18.500.

A las trece horas, la de un aprovechamiento de pastos en el monte denominado «La Almenara», para 646 lanar y 243 cabrío, bajo el tipo de tasación de 40.000 pesetas; y

A las trece y media, otra de la misma clase en la Dehesa de «Fuente Anguila», para 906 cabezas de lanar y 190 de cabrío, bajo el tipo de tasación de pesetas 21.800.

Para tomar parte en las subastas será necesario depositar en Arcas municipales, con anterioridad a las mismas, una cantidad igual al 5 por 100 de los tipos de tasación respectivos.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán examinarse libremente.

Caso de no tener efecto algunas de las subastas indicadas, se celebrará otra segunda diez días después, bajo las mismas condiciones.

Robledo de Chavela, 25 de agosto de 1955.—El Alcalde, Emilio Sancho.
(G. C.—4.094) (O.—27.888)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número dos, de esta capital, en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Lucio Sanz García con don Francisco Fernández Iglesias, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta por segunda vez en pública subasta los siguientes bienes muebles:

Una máquina de taladrar, eléctrica, con soporte.

Un tornillo de banco de ciento cincuenta centímetros.

Una lámpara de soldar, de gasolin.

Un juego de llaves fijas, compuesto, y otro marca «Estrella».

Un juego de rasquetas.

Una piedra de esmeril y afiladora movida a mano.

Una caja de llaves de tubo de 0,45.

Dos bobinas de coche, nuevas, de seis y doce.

Un calibre.

Una motocicleta, marca «Rondine», matrícula R. F. M. 30.366, con número de motor 6.845.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado el día seis de octubre próximo, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Los expresados bienes salen a pública subasta con la rebaja del veinticinco por ciento, por el precio de doce mil trescientas setenta y cinco pesetas.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo, y para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la indicada suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los relacionados bienes se encuentran depositados en poder de don Angel Fernández Iglesias, domiciliado en Joaquín María López, número setenta, donde podrán ser examinados por los licitadores.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a seis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.113)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Por el presente y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital, en providencia de este día, dictada en los autos ejecutivos seguidos por la Sociedad Española de Comercio y Crédito (S. A.), contra doña María Pujalte Ruiz, sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de sesenta mil pesetas, en que pericialmente ha sido valorado, de «Un camión, marca «Ford», matrícula M-75696, ocho cilindros, 25 HP, carga 3.000 kilos, motor de explosión número BB. 18-3999469», embargado a la deudora, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado (General Castaños, número uno, segundo), el día treinta del actual mes, a las once horas, bajo las condiciones que se establecen de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el camión que

se subasta se encuentra depositado en poder de don Manuel Regueiro Valcárcel, en el garaje sito en la calle de Fernán González, número cincuenta y siete.

Dado en Madrid, a siete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Secretario, P. S., Manuel Alcolea.—El Juez de primera instancia (Firmado).
(A.—3.115)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don Adolfo Alonso de Prado Peñarriba, Juez de primera instancia de Alcalá de Henares y su partido.

Hago saber: Que a instancia de doña Mercedes Rodríguez Palacios se tramita expediente para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido en el Registro de la Propiedad de dominio de cuatro sextas partes proindiviso de la siguiente finca:

Urbana.—Casa sita en término de Vallecas, calle de Pajeros, número once. Linda: Norte, calle de la Paloma; Poniente, era de don Luis Hernández; Mediodía, la carretera provincial y don Santos y don Pascual León, y Saliente, don Felipe Perejón. La parte edificada es de cuatro mil quinientos noventa y tres pies; el patio, de mil setecientos ochenta y dos pies, y la corrala, de diecinueve mil seiscientos diez pies.

Habiendo acordado citar a los titulares registrales y anteriores propietarios, doña María Juana Uceda Soldado, casada con don Felipe Perejón; don Francisco Uceda Navarro, don Felipe Perejón García y don Isidro Rodríguez Platel; al titular catastral y anterior propietario, don Gumersindo Uceda Hernández y don Daniel Alonso Loeches; colindantes actuales, don Luis Hernández, don Santos León, don Pascual León y don Felipe Perejón, y anteriores colindantes, don Segundo Moreno y don Antonio Pérez, cuyos actuales domicilios se desconocen, así como a los causahabientes de los mismos, convocándose igualmente a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción que se solicita, para que en el término de diez días se personen alegando lo que es t i m e n conveniente; apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio a que naya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares, a veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.107)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor don José Franco Molina, Juez municipal titular del número ocho, de los de esta capital, en autos de proceso de cognición seguidos bajo el número trescientos ochenta y uno, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia de don Demetrio España González, representado y defendido por el Letrado don Ernesto Salinas-Medinilla y Sierra, contra don Francisco Gutiérrez Navarro y los ignorados herederos de doña Valeriana Brígida Sáez de la Dueña (conocida por Brígida), sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso principal de la casa número cinco de la Cuesta del Zarzal, de esta capital, y costas, siendo el actual ocupante del piso mencionado el demandado señor Gutiérrez Navarro.

Se acordó emplazar a los ignorados herederos de doña Valeriana Brígida Sáez de la Dueña para que en el improrrogable plazo de sexto día se personen en dicho autos y en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, segundo, si vieren convenirles, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará en su rebeldía el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a los ignorados herederos de doña Valeriana Brígida Sáez de la Dueña, cuyo domicilio se desconoce, en cumplimiento de lo mandado, y para

